



VI LEGISLATURA NÚM. 141

1 de octubre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0140 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores con sentencia judicial firme con medida judicial de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PO/P-0141 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PO/P-0142 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PO/P-0144 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre distribución de grupos y profesorado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0145 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el comienzo del curso escolar 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/P-0146 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Sectorial de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/P-0147 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte escolar a principio de curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/P-0148 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo protocolo sobre complementos retributivos que afecta al profesorado de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/P-0150 Del Sr. diputado **D. Blas Gabriel Trujillo Oramas**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras para la vinculación ciudadana entre la playa de Las Canteras y los muelles aledaños del Puerto de la Luz y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0140 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores con sentencia judicial firme con medida judicial de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.645, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores con sentencia judicial firme con medida judicial de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuántos menores con sentencias judiciales firmes a los que se les ha impuesto como medida judicial el internamiento en un centro no han sido acogidos en los mismos?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

6L/PO/P-0141 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el informe de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.646, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el informe de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la consejera el informe de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la situación de los menores?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

6L/PO/P-0142 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.647, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene esa consejería intención de entregar en algún momento los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2004 a este Parlamento?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Teresa Morales de León.

6L/PO/P-0144 De la Sra. diputada D.^a *María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre distribución de grupos y profesorado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.649, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a *María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre distribución de grupos y profesorado en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido a la hora de distribuir grupos y profesorado en los centros educativos de Canarias?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0145 De la Sra. diputada D.^a *María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo del curso escolar 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.650, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a *María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo del curso escolar 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a *Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.*

PREGUNTA

¿Qué entiende usted por normalidad en el comienzo del curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. *Dolores Padrón Rodríguez.*

6L/PO/P-0146 De la Sra. diputada D.^a *María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Sectorial de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.651, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a *María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Sectorial de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a *Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.*

PREGUNTA

¿Por qué no se ha presentado aún el Plan Sectorial de Infraestructuras Educativas para Canarias?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. *Dolores Padrón Rodríguez.*

6L/PO/P-0147 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el transporte escolar a principio de curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.652, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el transporte escolar a principio de curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido su consejería para garantizar el transporte escolar a los alumnos este principio de curso?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0148 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo protocolo sobre complementos retributivos que afecta al profesorado de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.653, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo protocolo sobre complementos retributivos que afecta al profesorado de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué motivos aduce su consejería para negar la paralización del nuevo protocolo sobre complementos retributivos que afecta al profesorado de las universidades canarias?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0150 *Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre obras para la vinculación ciudadana entre la playa de Las Canteras y los muelles aledaños del Puerto de la Luz y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 1.655, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre obras para la vinculación ciudadana entre la playa de Las Canteras y los muelles aledaños del Puerto de la Luz y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Blas Trujillo Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno en el denominado protocolo para establecer las líneas maestras de coordinación de las actuaciones a realizar para la ejecución de las obras necesarias para ejecutar la vinculación ciudadana entre la playa de Las Canteras y los muelles aledaños del Puerto de la Luz y Las Palmas?

Canarias, a 24 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Blas Trujillo Oramas.

